



ANTE EL "DIA DE LA PRENSA CATOLICA,"

La Prensa, artículo de primera necesidad

Arma de la verdad.—Parte activísima en el magisterio apostólico.—Claras responsabilidades para los católicos

Cada año que pasa se robustece y afirma el pensamiento del Santo Pontífice Pío X: «Construiréis en vano iglesias si no disponéis de una Prensa católica viva y fuerte».

Dada la excelsa categoría espiritual de quien predijo la anterior afirmación, casi no necesitaríamos más para concederle nuestro crédito incondicional; pero es que, además, una experiencia posterior—experiencia terrible sobre todo encarecimiento—ha confirmado dolorosamente la gran previsión del inolvidable Papa de la Eucaristía.

La Prensa debe ser considerada, hoy más que nunca, como artículo de primera necesidad para el afianzamiento de nuestras conquistas espirituales, y como arma para defender los intereses de la religión, los derechos de la familia, y aun el tesoro individual de la fe.

Esta última consideración de la Prensa, como arma defensiva de nuestros más queridos ideales, constituye cabalmente el lema de la admirable Exposición Internacional de Prensa Católica, que por estos días viene celebrándose en Roma. «Arma veritatis», es la consigna que reciben los que visitan el importantísimo Certamen que se celebra en el histórico Patio de la Pigna, enlazándose aquella leyenda entre los brazos simbólicos de una Cruz gigantesca. Porque, así como en la Escritura se lee que los muros de la ciudad cayeron al sonido de las trompetas bélicas, idéntica traza el arma vocinglera de la palabra impresa deberá esgrimirse como una espada formidable para combatir el error y deshacer sus funestas consecuencias.

«Arma veritatis», que supone una responsabilidad singular en el periodista católico, llamado a manejarla, el cual tiene la misión—según recientes palabras de Pío XI—de divulgar los tesoros de la vida cristiana en sus relaciones con la vida individual, doméstica, social y pública. Porque los periodistas—añade el Papa—son «preciosos altavoces para la Iglesia, para su jerarquía y para sus enseñanzas».

«Arma veritatis». La Prensa es mensajera de las disciplinas de la Iglesia docente—lo asegura así el mismo Pontífice—, de esta Iglesia que está encargada de instruir a las naciones del mundo.

«Arma veritatis». Pero el arma es casi siempre un elemento material, aunque a veces sirva, como en el caso de ahora, para defender un interés espiritual. Y lo material ya se entiende que ha de contar para su mantenimiento con recursos igualmente materiales. Se deducen de aquí claras responsabilidades para todos los católicos de sostener, defender y mejorar, quiere decir presentar inmejorablemente el vehículo de la verdad, que, según el mismo Papa, no es solo vehículo, sino «la propia voz» de la Iglesia, porque el periódico escrito ha venido a representar una parte activísima en el magisterio apostólico.

La Prensa católica es, por lo tanto, arma de la verdad, lo mismo que la Prensa impía ha degenerado a ser propagandista del error en sus diferentes aspectos. Esto no necesita confirmación; la experiencia lo demuestra.

Hoy las revoluciones mejor se hacen acumulando promotorios de papel impreso que levantando barricadas en la vía pública. Es por otra parte la Prensa un procedimiento tan cómodo como eficaz para revolucionar; y del estrago producido por los periódicos revolucionarios están libres de responsabilidad muchos que se llaman ciudadanos de orden, y acaso, acaso, se tienen por excelentes católicos.

No sería, sin embargo, tan pésima la conducta pasada si hoy mismo, después de tantas culpas y castigos, no hubiese todavía recalcitrantes obstinados en no entender la realidad de la experiencia.

Mediten hoy los católicos en la inexorable obligación que tienen de sostener a sus periódicos, que son la más eficaz arma de la verdad contra el error, y comprendan la lección de hechos que brinda el momento actual como resultado de la acción eficaz de una Prensa sectaria, sostenida muy a menudo con el dinero de mal llamados católicos.



La sesión de ayer en el Congreso

Maginíficas intervenciones de los señores Ventosa, Benítez de Lugo y Chapaprieta.—El señor Bermúdez Cañete, de Acción Popular, combate elocuentemente el proyecto

MADRID.—Abre la sesión el señor Martínez Barrio a las cuatro y media. En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda. Los escaños y tribunas en la mayor soledad. Se aprueba el acta y al momento se entra en el

Orden del día

Se aprueban tres créditos extraordinarios de Justicia por pesetas 4.503'68 para gastos de Estudios Penales. Otro de 281.000 pesetas para obligaciones de clases pasivas.

El problema del cambio

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el crédito extraordinario de 54 millones de pesetas para los gastos que originen la intervención en los cambios. El señor Benítez de Lugo impugna el dictamen diciendo que con esa masa de dinero que se moviliza no se resuelve ni se palia ese gravísimo problema, mientras no se ataca a raíz el mal que lo engendra. Hace ver como está estado de cosas no proviene de causas financieras, si-

do haya desempeñado, ya que la conciencia española no quedará tranquila si no conoce cómo se dirige y administra el país por los hombres a quienes se confirió tan delicada misión.

De ahí, excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados, que este escrito no sólo se contraiga a mi personación inmediata en el expediente que se instruya, sino que suponga un ruego para que se habilite por la Cámara en su soberanía el medio de que se investigue mi peculio y mis ingresos desde que ejercí el primer cargo y se extienda la investigación a mi mandato en el ministerio de la Gobernación, en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento de Madrid.

No busco sólo con ello paz para mi espíritu turbado, no porque la Cámara utilice una noble facultad, sino por las campañas que rodean a la función fiscalizadora, mientras se obliga a silencio a quienes generosamente quieren asistirme en estos duros trances. Busco sobre todo que mi caso sea ejemplar para el castigo si lo mereciese, pero también para el viejo hábito de a los políticos españoles con la duda o la calumnia.

Por ello. Suplico a V. E. que recibiendo este escrito se sirva dar conocimiento del mismo a la Cámara por si estima en su alta función procedente el ruego que formulo.

Viva V. E. muchos años. Madrid, a 26 de junio de 1936.

¿Vacaciones parlamentarias en julio?

—En el Congreso han circulado insistentes rumores de que el Gobierno se propone cerrar el Parlamento el próximo dos de julio, visto el poco interés que se advierte para presentar proyectos y dada la proximidad de la prórroga de los presupuestos, que deben estar en vigor el día primero del mes próximo.

Se añade que el Gobierno llevará la prórroga de los presupuestos a la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes. En cambio, los créditos para el Centro de Contratación de Moneda se han puesto a discusión esta tarde, con el propósito de aprobarlos hoy.

no de económicas. Hay que reducir las importaciones y, si es preciso, llegar inclusive al racionamiento, lee estadísticas relacionadas con este problema y dice que esa tormentada de millones oro que se exportan nos lleva a esa línea divisoria que no se puede pasar.

Contesta el señor Vergara por la Comisión, quien dice que el señor Benítez de Lugo no se ha limitado a impugnar el dictamen, sino que ha hecho un estudio de toda la política económica, financiera y monetaria del Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguri señala un error material habido al cifrar la cantidad y dice que siendo dos los créditos de 54 millones el total asciende a 108 millones de pesetas oro.

El señor Vergara da su conformidad a lo expresado por el señor Rodríguez de Viguri.

Pregunta el señor Ventosa cómo se van a aplicar en la política de cambio los 108 millones de que se trata.

Le contesta el ministro de Hacienda para demostrar la necesidad del crédito dadas las anomalías y desorden existente en el Centro de Contratación de Moneda. Señala las reformas que llevará a efecto renunciando a éxitos personalistas fáciles y brillantes.

El señor Ventosa agradece las manifestaciones del ministro y dice que no entiende de los premios a los exportadores. Dice que desde el punto de vista económico no sabe adónde va a parar el ministro. No cree en la mejora efectiva que se ha observado en los pagos. Termina diciendo que es necesaria una reglamentación adecuada y una clara exposición de la inversión de los 108 millones de pesetas.

El señor Bermúdez de Cañete, de Acción Popular, pide aclaraciones a este dictamen. Hace presente que es preciso antes una reglamentación adecuada y lógica. Le parece excesiva la autorización concedida al ministro.

Expone que esto constituye un aumento de gastos que prohíbe terminantemente la ley. Reconoce lo del aumento en las exportaciones por la situación que atraviesa Italia.

Cree que con esto se elevará el costo de vida nacional, que influirá indefectiblemente en el valor de la peseta.

Habla de la bolsa negra, de la blanca y del cambio oficial y termina diciendo que cerca de 300 millones de pesetas oro son sacados del acervo económico nacional para llevarlos a países extranjeros (grandes aplausos de todas las minorías de oposición).

Consumo otro turno el señor Chapaprieta con atinadas consideraciones sobre el proyecto que se discute y dice que cuando fué él ministro no había bolsa negra, y si existía, funcionaba con un margen de 1 o 2 pero ahora, según el ministro, funciona con un margen del 20.

Se aprueba el dictamen por 128 votos contra 41.

Se pone a debate el nombramiento de cargos vacantes en el Tribunal de cuentas y queda aprobada la propuesta presentada.

Comienza el debate sobre el decreto de amnistía que ratifica y amplía la de 21 de febrero del corriente año con la elocuente intervención, en contra del dictamen de la Comisión, del señor Cimas Leal, de Acción Popular.

Se suspende este debate y el presi-

LO QUE SE POR ELLOS

Pedro Muñoz Seca

En determinado centro político coincido casi todos los días con Joaquín Muñoz Seca. Joaquín es uno de los doce hijos del insigne comediógrafo, a quien le está reservado un gran porvenir en la abogacía. Tiene juventud, talento, constancia y un verbo elocuente y persuasivo, acreditado ya en las lides políticas y sociales de estos últimos tiempos. Joaquín va a hacer esta vez los oficios de introductor de embajadores.

—¿Quieres preguntar a tu padre si mañana puedo ir a confesarle?

Por la noche una llamada telefónica:

—Dice mi padre que mañana a las cuatro tendrá mucho gusto en que le «confiese».

El ilustre autor de «La Venganza de Don Mendo» vive en una casa nueva de la aristocrática calle de Velázquez. El buen gusto del mobiliario y decorado y, sobre todo, el orden exquisito y meticuloso que se advierte en las salas y despacho, llama la atención del más distraído. Tan es así que inconscientemente le he preguntado a don Pedro Muñoz Seca:

—No concibo cómo puede usted escribir en un despacho tan cuidadosamente ordenado.

—Es que como donde escribo es en las cuartillas, de lo demás no me entero—replica sonriéndose a la vez que se mesa su fenomenal bigote.

Me recuerda esta respuesta otra que di a un hotelero donostiarra que para justificar los cinco duros de la habitación, me mostraba las vistas que tenía a la playa de la Concha, la calidad de los muebles, el decorado, etcétera, a quien como único y supremo argumento para librarme de sus iras, hube de decirle:

—Mire usted, amigo; la habitación es todo lo buena que usted dice y aún más; pero yo no la uso más que para dormir, y como cuando duermo tengo la mala costumbre de cerrar los ojos, resulta que todas esas lindas cosas me son innecesarias.

—¿Cuántas comedias ha escrito usted, don Pedro?

Don Pedro piensa unos instantes; después dice:

—No estoy seguro de si son 208 o son 210.

—¿Qué atrocidad! Y lo raro es que no se agote usted...

—¿Agotarme yo? ¡Pero si estoy empezando ahora! Las buenas, buenas, no las he escrito todavía. Tengo planeadas 67 que podría empezar a escribir en este momento.

—¿Y cuánto ha ganado usted con ellas?

—¡Ah! Muchos aplausos y grandes satisfacciones...

Don Pedro se ha dado cuenta exacta de mi pregunta, aunque habilidosamente intenta esquivarla.

—Yo me refería—insisto—a las «satisfacciones monetarias»...

—Sí, ya lo ví, pero ¡joroba! es que

dente da cuenta de la propuesta de acusación contra el señor Salazar Alonso. Como la minoría de Acción Popular no nombra representantes y las mayorías querían atribuírselas a ellos, el señor Ventosa considera que estos cuatro puestos que corresponden a las fuerzas que acaudilla el señor Gil Robles sean equitativamente repartidos entre todos los sectores que constituyen la Cámara.

El presidente da cuenta de dos ruegos del señor Salazar Alonso: el de ser oído por la Comisión que se le nombra, y otro, el de que se investigue a fondo su situación económica y sus ingresos. Pregunta el presidente si se acuerda pasen a la Comisión, acordado que sí, se fija la orden del día para la sesión de hoy y se levanta ésta a las nueve menos cuarto de la noche.

se le ocurren a usted unas preguntas. Consulta un libro, hace unos números, los suma, repasa la suma...

—La cantidad exacta no la sé porque dejé sin anotar, hace años, unas cuantas liquidaciones, pero aún sin ellas, pasan de los tres millones de pesetas.

—Su homónimo Calderón de la Barca escribió más y ganó menos...

—Claro, como que él se pasó la vida haciendo llorar a la gente y yo me la he pasado haciéndola reír.

—¿Y esos tres millones no le restan ilusión para escribir nuevas obras?

—Ni mucho menos. Escribo hoy con la misma ilusión que lo hacía cuando no tenía dos pesetas. No concibo que haya ningún comediógrafo que tenga solo vocación de mercader. Yo amo mi trabajo, lo siento, hasta me divierto con él. Me gusta ponerme pegas y salir victorioso de ellas. «El espanto de Toledo» me propuse hacerlo con la misma decoración en los tres actos y una sola puerta. Esto es muy difícil, pero lo conseguí. Ni la crítica ni el público advirtieron esta novedad, lo que quiere decir que lo hice sin violentar el desarrollo normal de la trama.

—Ahora ya no tendrá miedo al público.

—Tanto como en mis principios. Y es que el público es una cosa muy seria. Lo que ocurre es que estoy ya acostumbrado y no pierdo jamás la serenidad.

—¿Entonces el «respetable» exige ahora tanto como antes?

—¡Mucho más! Así como es tolerante con los defectos, y aún con el aburrimiento, del autor novel con los consagrados es intransigente. Yo he divertido mucho al público y éste acude a ver mis obras dispuesto a revolvverse de risa. Y cuando alguien sale decepcionado, llega hasta pedirme explicaciones por teléfono o por escrito.

—¿Es cierto que usted no sabe hacer un drama?

—¿Pero usted cree, amigo Garcirrubio, que el público me aguanta a mí un drama? Claro que aunque le aguantase, yo seguiría sin saberme mantener en el punto justo. Tengo una propensión irresistible a la exageración, y como no hay nada tan ridículo como un drama exagerado... Ya usted vé lo que me pasó con «La Venganza de don Mendo».

—¿Por qué no repite usted la suerte de esta obra con otra de idéntico corte y estilo?

—No me atrevo. Aunque está en embrión la segunda parte que lleva por título «El Pendón de don Fruela».

—¿Cómo ve usted, en general, la producción teatral?

—Muy bien. Hay valores nuevos y buenos. El drama flojea porque no hay Compañías que lo representen. No hay actores dramáticos nuevos. No hay divos. Quedan dos o tres, pero viejos. De comedia hay buenos autores y buenos cómicos.

—El público parece que prefiere lo cómico a lo dramático también.

—Sí, es evidente esa predilección. Y es natural. La vida de hoy encierra demasiadas amarguras para que nadie tenga deseos de vivir imaginariamente las amarguras de los demás. De ahí que el público fastidiado, afligido, desee pasar un rato divertido con obras que, sin pensar mucho le hagan reír. Por eso el secreto del astracán fué la Guerra europea, o mejor dicho, el dolor de la guerra.

—¿Le resulta más fácil escribir en colaboración?

—No, es más fácil escribir solo que en colaboración. En el tiempo que empleo en ponerme de acuerdo con mi colaborador, hago yo otra obra.

(Continúa en la 4.ª página)

EL MOMENTO POLITICO

Un escrito de Salazar Alonso a las Cortes

Pide que se investigue su peculio y sus ingresos desde que fué ministro

MADRID.—El señor Salazar Alonso ha enviado el siguiente escrito a la Cámara de los Diputados:

«Rafael Salazar Alonso, mayor de edad, vecino de Madrid, comparezco ante V. E., y con el debido respeto expongo:

Que por la Prensa diaria he tenido conocimiento de que el Congreso de los Diputados ha acordado, a propuesta de las minorías del Frente Popular, designar la Comisión que establece el artículo 109 del reglamento de la Cámara para que dictamine sobre si procede o no formular contra mi acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aunque es innecesaria la declaración, séame permitido expresar mi anhelo de que mi participación en el asunto que ha motivado el acuerdo de la Cámara se esclarezca por todos los medios que la ley establece. Cuan-

do la Cámara anterior conoció del caso, dije que me sometía a todos los Tribunales, a todas las jurisdicciones, a las competentes y a las incompetentes, para ser juzgado y para que resplandeciera mi honorabilidad.

Nombrada la Comisión de señores diputados, a ella me dirijo por mediación de vuestra presidencia para ponerme a disposición de la Cámara, tanto en la aportación que pueda hacer para su estudio como para la adopción de aquellas que juzgue necesarias respecto a la seguridad de que no he de escapar a la acción de la justicia, de la Cámara y del Tribunal de Garantías.

No se me oculta que acusar a quien se honró con el cargo de ministro de la República es episodio grave que adquiere mayor volumen que acusación cualquiera. No es, por lo tanto, tarea única a realizar la demostración de la inocencia en un hecho concreto, sino la de investigar la gestión toda en los cargos que el presunto acusa-

Meditaciones

“La mala semilla,”

Cuando tras una jornada intensiva y iquien sabe si también violenta en la que han intervenido al unísono todas nuestras energías, llegamos a nuestro hogar, y nos encontramos, frente a frente, con la acogedora soledad del retiro, rendidos, sin ánimo de sumirnos en la lectura, entonces brotan de un lugar recóndito de nuestro espíritu las ideas que alguien pudiera tachar de pesimistas. Sin embargo, bien al contrario, en lugar de tener tal sentido representan la visión real del momento pasado. Este instante efímero, capaz de reducirnos infinitamente en presencia de nuestros ojos interiores, es, a la vez, originario de un pensamiento humanista que nos hace tan grandes como el mundo, porque en estos momentos al observarnos a nosotros, contemplamos a la humanidad.

Sentimos lástima hacia el hombre; los adalides nacionales nos provocan compasión. ¡Es tanto el vocerío! Cuando emerge a la superficie de la conciencia esta reclamación, esta visión real que en determinadas circunstancias se nos permite aceptar, nos asalta un pensamiento, y nos decimos: ¿Soy algo? ¿Soy nada?

Y se comprende que así sea. El desgaste excesivo del léxico termina con la fuerza exterior, cuya pase primordial es el «yo» relativo, la cosa accidental y dependiente.

En el orden político el poderío del hombre se manifiesta en su facultad de arrastrar una masa para colocarla frente a otra. La disparidad de ideas entre estas, dan nacimiento al mecanismo generador del odio, y cada palabra emitida lleva en sí la mala semilla, el insulto mas o menos explícito y la tenacidad irritante de una posición que culmina, en muchas ocasiones, en el sacrificio de la verdad.

Pues bien: ¿no hay hombre que no crea mejor, para acabar con el griterío, con la destrucción, un pequeño sacrificio de su parte, mediante una reciprocidad? Si en estos momentos de meditación somos todos tan iguales, ¿es que no vamos a encontrar la fórmula que nos haga felices?

Un poquitín de democracia por parte de sus defensores, no resultaría del todo mal...

Para gobernar a los españoles se necesitan amigos del pueblo, que comprendan nuestro carácter, que en lugar de arrastrarnos tras sí, sectariamente, nos unan a todos, y... ¿por qué no decirlo? ¡Que sean patriotas! Que pongan el nombre de España, de la gran familia hispana, por encima de toda ideología importada.

Bien sabemos que la mala semilla brota rápidamente. Ejemplo notorio es el momento que estamos «atravesando»; pero tenemos puestas nuestras esperanzas en un adagio bien conocido: «No hay mal que dure cien años». A él le añadimos esse otro, también respetable por su antigüedad: «Tras la tormenta viene la calma».

Así, pues, considerando a la vejez como el mejor archivo de las experiencias de nuestros antepasados, seamos optimistas. «A mal tiempo buena cara» que «cuando vengan las lluvias las liebres correrán».

Francisco Cartelló

SI QUIERE USTED RESOLVER sus asuntos con prontitud y economía, diríjase a Casiano Rosado Muñoz, Gestor Administrativo; San Felipe Neri, 1-1.º (esquina a Mayor) Madrid.

La actividad del bello sexo alemán

La transformación de las condiciones de existencia del pueblo y del Estado en Alemania, ha dado a la actividad social otro contenido y mayor importancia que antes. El fomento de las energías nacionales ha tenido por consecuencia una ampliación de la actividad, de acuerdo con los fines políticos generales. La beneficencia, que se desenvuelve, principalmente, en el trabajo del organismo nacional-socialista competente, tiene hoy un significado definido, arraigado en la conciencia del pueblo. En tiempos anteriores, la beneficencia estaba, en general, a cargo de autoridades del ramo, con exclusión, casi completa, de la iniciativa privada. Hoy es actividad del pueblo entero y expresión de solidaridad nacional.

Este aspecto de la actividad colectiva, ha constituido siempre una de las ocupaciones preferentes de la mujer, a las que pueden dedicarse tanto las casadas como las solteras, desarrollando sus actividades de maternidad y su espíritu de sacrificio. La actividad social presenta elevadas exigencias a los que a ella se consagran: no sólo son precisas aptitudes pedagógicas, sino que se necesitan, también, conocimientos técnicos y una predisposición interior a la abnegación y a servir a los débiles y menesterosos. Dos grupos principales podemos distinguir a este respecto: 1) el trabajo pedagógico-social, que realizan las encargadas de jardines de la infancia y directoras de establecimientos o institutos, destinados a la juventud; 2) el trabajo de beneficencia y tutela, a cargo de personas especializadas en la materia.

Las mujeres que quieren dedicarse al primer grupo, reciben la instrucción necesaria en Seminarios, cuyo plan de trabajo abarca dos años. Pero antes de ingresar en el Seminario, las muchachas tienen que demostrar sus actitudes. Terminados los estudios, las jóvenes aprobadas pueden ser directoras de jardines de la infancia, de escuelas de trabajos manuales y de lectura. Pueden cooperar en hogares para niños y como institutrices de familias particulares. Las que han realizado tres años de prácticas pueden participar en cursos complementarios de un año, para capacitarse como directoras de establecimientos dedicados a la juventud. Algunas de esas directoras, que tienen actitud para la enseñanza, son imprescindibles colaboradoras en los cursos de puericultura, en el «año en el campo» y en el servicio femenino de trabajo.

El Estado ha atribuido a la mujer intervención decisiva en todos los aspectos de la actividad social. La responsabilidad de la adecuada ejecución de estas medidas, incumbe a las autoridades municipales y a los centros oficiales competentes.

La iniciativa privada está encauzada en cuatro entidades: Oficina de

El Decreto de sanciones a la clase patronal

Unión Nacional Económica ha dirigido una respetuosa y motivada instancia al presidente del Consejo de ministros acerca del Decreto del día 15 publicado conjuntamente por los ministros de Justicia y de Trabajo, en el que se establecen sanciones para los patronos que desobedezcan lo dispuesto en materia de readmisión o que no cumplimenten las resoluciones sobre conflictos sociales.

En dicha instancia se pide lo siguiente:

1.º Que se recuerde el carácter ilegal que tienen todas las huelgas no tramitadas con arreglo a lo prevenido en la legislación vigente.

2.º Que no se impongan sanciones con carácter retroactivo cuando se ha dado cumplimiento a las disposiciones en cada momento vigentes.

3.º Que se ampare la libertad de trabajo de los patronos en esas huelgas ilegales, declarando rotos los contratos de trabajo de quienes voluntaria e ilegalmente se ausentan del trabajo, y facultando a los patronos para sustituir con la garantía coactiva del Estado a esos huelguistas ilegales con trabajadores que acepten el cumplimiento de las bases de trabajo estatutivas.

4.º Que las multas que se impongan a los patronos con arreglo al artículo 2.º de dicho Decreto para entregar todo o parte de su importe a los obreros, lo sea a éstos de un modo personal y nominativo y no a las organizaciones políticas o societarias de los mismos.

Arturo Canales
Entarimados del norte, plno rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

LO MAS NUEVO EN
Recordatorios comunión
e invitaciones de enlace
Imprenta SENEN MARTIN

Beneficencia Nacional, Comité Central de la Misión Interior, Unión «Caritas» y Cruz Roja Alemana. Estas sociedades se han unido en una comunidad de trabajo bajo la dirección de la Oficina de Beneficencia Nacional, la cual se absorbe para la realización de sus fines, que realiza por encargo del Estado, a los organismos del partido, especialmente la Sección Femenina Nacional Socialista, la Juventud Hileriana, etc., Esta concentración de todas las energías constructoras es indispensable para llevar a feliz término la magna obra social en curso de realización.

Cecilio A. Ribot.

Las faenas de siega y recolección en esta provincia

BASES DE TRABAJO AGRICOLA

Delegación Provincial de Trabajo

Constituido un Jurado Mixto circunstancial de trabajo rural con la exclusiva misión de elaborar las Bases de trabajos provinciales para los distintos trabajos agrícolas, se hace saber a todos los elementos interesados, en la recolección de la presente cosecha que las faenas de siega deben comenzar tan pronto como las circunstancias agrícolas lo permitan, contratando obreros y patronos, bien a jornal, bien por obradas y a resultados de lo que las Bases de trabajo que se están confeccionando por el Jurado Mixto circunstancial establezcan, tanto con respecto a salarios como a los rendimientos por especie que han de prestarse en la producción.

No puede servir de pretexto ni excusa para no comenzar a su debido tiempo las faenas de siega y recolección el afirmar gratuitamente que no existen Bases de trabajo vigentes para las referidas faenas. La situación jurídica actual en esta provincia en lo que respecta a Bases de trabajo para la agricultura es la siguiente: mientras no se aprueben por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, las Bases que en estos momentos se están elaborando, las Bases de trabajo para la siega y recolección en vigor son las de 6 de Julio de 1933 y a ellas habrá de estarse hasta tanto que no entren en vigor las nuevas, con o sin efecto retroactivo.

Los contratos de trabajo, deben, pues, convenirse entre patronos y obreros, por lo menos, con las condiciones mínimas que determinan las referidas Bases de 1933, entendiéndose que dichas condiciones quedarán modificadas por ministerio de la ley por lo que determinen las nuevas Bases, caso de que estas se aprueben con carácter retroactivo, o sea, para la presente temporada desde sus comienzos.

Tanto los patronos como los obreros deben saber muy bien que los contratos de trabajo, no obstante tener por norma general la voluntad de las partes libremente manifestada, no se considerarán válidos si se oponen o son contrarios, en perjuicio del trabajador, a las disposiciones legales, Bases de trabajo y acuerdos de los Jurados Mixtos y a los Pactos colectivos de trabajo celebrados con arreglo a la ley. No deben por consiguiente, abrigarse temores de ninguna especie por el hecho de no estar aún aprobadas las Bases de la presente recolección, porque, cualquiera que sea el resultado de las que se están confeccionando, los obreros están amparados por las Bases de 1933 y, en modo alguno se tolerará, por los organismos encargados de hacerlas cumplir, que los términos de las mismas resulten burlados y desconocidos los derechos de los trabajadores que en ellas tienen su garantía.

Avila 25 de Junio de 1936.—El Delegado de Trabajo, Ramón Aguilar.

Sección religiosa

SANTORAL
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Sanctus Crescente, obispo Zoilo, Anecto, mártires; Sansón Juan, pbs.; Ladislao, r.
JUNIO 27 SABADO

Vigilia anticipada de San Pedro y San Pablo.
La misa y oficio divino son de la infraoctava de San Juan Bautista, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Reparadoras.—Se celebra solemne Triduo en honor de la Santísima Virgen en su advocación del Perpetuo Socorro. Por la tarde, a las seis, estación, rosario, preces, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Eusta-

Sobre la reforma de la Sociedad de Naciones

La reforma de la Sociedad de Naciones es tema del día en el ambiente internacional. He aquí lo que de ello dice «Deutsche Allgemeine Zeitung»: «Ahora Chamberlain va defendiendo una reforma del instituto societario que en definitiva tiende a reducir la Liga a proporciones correspondientes a su capacidad efectiva».

«Chamberlain admite que la vida del colectivismo desplegada hasta ahora ha fracasado, y se apresura a proponer un nuevo colectivismo que no tenga el carácter vago, confuso y genérico del que acaba de fracasar; será un colectivismo «ad hoc» parcial, cuyos compromisos, riesgos y deberes pesarán solamente, sobre ciertas potencias interesadas en problemas determinados. Esta es una idea puesta en razón».

«Alemania siempre ha rehusado aceptar los imprevistos riesgos que llevan consigo los sistemas de pactos colectivos. Después de la amarga experiencia del último invierno, y después del discurso del Canciller del Sello, es lícito esperar de Inglaterra una mejor comprensión incluso del gesto alemán».

«La política extranjera de la Gran Bretaña está influida por el cambio ideológico sobre el terreno de las realidades».

¿Una Sociedad de Naciones reformada conseguirá el reingreso en ella de potencia tan importante como Alemania?

Recetas de cocina

Por Marta Peggy.

El día vegetariano

A continuación voy a exponeros, mis queridas lectoras, un menú completamente vegetariano.

Sopa de crema de arroz

Empezaremos por sofreír, con un poco de mantequilla, cebolla y apio en trocitos menudos, agregando, luego, caldo de verduras y legumbres tiernas, hecho de antemano. Al hervir añadiremos el arroz en una proporción de 5 partes por cien de caldo. Se deja el punto de ebullición hasta que el arroz quede bien disuelto, pasándolo, entonces, por un colador. Esta crema se pone a la lumbré nuevamente, se le añade un treinta por ciento de leche, un poquitín de sal y al levantar nuevamente el hervor, se sirve.

Ensalada especial

Está compuesta de trozos de tomate, tajaditas muy finas de pepinos y lechuga. Se hace salsa mayonesa. El pepino se mezcla con la salsa dos o tres horas antes de servirlo, en cuyo momento se añaden el tomate y la lechuga cortodita. Puesto en un plato, y la salsa sobre ambas cosas, se sirve.

Coles de Bruselas salteadas

Comenzaremos por lavarlas y sacarles las primeras hojas. Luego se sofríen con buena mantequilla de vaca o bien con aceite puro de oliva. Se añaden unas gotas de limón y se le pone un poco de sal. Se colocan en un plato y se vierte sobre ellas salsa benchamel.

Croquetas de verdura

Se ponen a freír, en trocitos pequeños, ajos, vainillas, zanahorias, nabos y acelgas. Procurando que no se que-

quiero de Ercilla, bendición y reserva. Mes de Junio consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de los Padres Paules con exposición de Su Divina Majestad a las seis de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

DESDE EL REICH

El problema colonial

Por Hans von Stuner.

Mientras se espera que las Cancillerías de los países antifascistas encuentren la fórmula adecuada para consagrar la conquista de Etiopía por parte de Italia, que fueron incapaces de prever y con veleidad inadecuada pretendieron impedir exponiéndose a un ruidoso fracaso, el problema del reparto equitativo de los territorios coloniales sigue ganando terreno en la conciencia universal, ya que no hay ningún elemento que justifique la posesión por parte de Inglaterra de territorios extensísimos y su acción colonial muchas veces repudiada por las poblaciones interesadas como en Egipto y Palestina.

Particularmente estridente es la actitud de los grandes imperios coloniales frente a Alemania, de la que pretenderían seguir exigiendo el cumplimiento de obligaciones que se le impusieron bajo la amenaza de violencias, mientras se violan abiertamente las obligaciones contraídas voluntariamente en base al mismo tratado de Versalles.

Para dar una apariencia de derecho los aliados declararon en Versalles que Alemania se había mostrado incapaz de colonizar, mientras que en realidad ha sido lo contrario, según afirmación de los expertos ingleses mismos. Las colonias alemanas fueron repartidas entre los vencedores sin preguntar siquiera a las poblaciones, las que siguen aún hoy fieles a Alemania.

Inglaterra, que se quedó con 2,5 de los 3 millones de kilómetros cuadrados de las colonias alemanas, las considera hoy como colonias inglesas y sólo por pura fórmula se les da el nombre de «mandato»: la Sociedad de Naciones, que ha conferido el mandato británico sobre Palestina, aún no ha tenido tiempo para ocuparse de los motivos que han empujado a la población árabe a rebelarse a la pretensión inglesa de expropiarla en favor de los judíos.

El contraste entre la importancia atribuida en Ginebra al Negus y a su pseudo-gobierno, que según se ha visto no tenía ningún arraigo entre la población etíope, que ha sido feliz de verse librada de sus dominadores, y el desinterés para la agitación de las poblaciones de Egipto y Palestina demuestra una vez más la ficción que se esconde detrás del organismo de Ginebra, que un simple instrumento al servicio de la política anglo-francesa. Afortunadamente, esta convicción va ganando terreno también fuera de Alemania, justificando la retirada de ésta última de Ginebra que hoy se encuentra ante el dilema, previsto y preanunciado por Alemania, de transformarse radicalmente o perecer.

En todo caso, habrá que tener en cuenta el problema colonial que va tomando caracteres de gravedad y urgencia.

men, se les añadirá un poquitito de agua y unas gotas de limón o de naranjas agrias. Cuando se inicie el hervor, iremos echando harina de maíz hasta que tome espesor (también en su defecto, puede ser harina de trigo). Se le dará sabor y se le agregarán yemas de huevo bien batidas. Para hacer las croquetas se emplea el procedimiento común.

Postre exótico

Con maíz molido finamente, se cocina con agua sola, dándole un gustillo a vainilla. Una vez cocinado se endulza con miel o azúcar; se revuelve sin cesar hasta que tome espesor, añadiéndole yemas de huevo bien batidas y se deja enfriar.

Con plátanos maduros se prepara una masa a la que se le asocia un poco de azúcar. Aparte se tuestan almendras, avellanas y nueces, partiéndolas en trocitos.

Luego colocaremos sobre obleas o pasta de barquillos, una porción de miel, sobre éste extenderemos otra porción de los frutos elegidos y reducidos a pasta, y sobre ellos otra capa de la masa de plátano. Todo irá salpicado con los trocitos de almendra, avellanas y nueces tostadas. Iremos dando al pastelillo una forma de pirámide, que rebosaremos con una clara de huevo muy batida.

Ya hecho el postre, lo pondremos al horno a fuego lento, hasta que se colore sin llegar a quemarse.



Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

LA PREVISORA HISPALENSE,

Compañía de Seguros genuinamente Española
 Trabaja los ramos de Incendios en general, incluso Cosechas (mieses), de Pedrisco, ramo de Vida; accidentes Industrias y Agrícolas; Individual y de Fuerza Armada; Responsabilidad Civil y a todo riesgo para autos, motos y camiones
AGENTE PRINCIPAL EN LA PROVINCIA
Don Segundo Abelardo García Resina.
PROCURADOR
 Oficinas. San Segundo, núm. 42. Teléfono 260.—AVILA
 Se precisan agentes productores para la provincia

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Vapor "Orduña", 19 de julio

Motonave "Reina del Pacifico", 29 agosto

Vapor "Orbita", 20 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9
 TELEFONO 34-41

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES
 Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
 TELEFONO NUM. 15.970



Lea V. "El Diario de Avila,"

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
 Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE - El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
 Teléfono 12198

BALNERIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en "EL DIARIO DE AVILA,"

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal

Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular

Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario—Guía—Almanaque)

Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesión

UNAS 6.600 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

o pagada Editorial Universal

Precio de un ejemplar completo

CIENTOS PESETAS

(tramos de partes en toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ABUNCE EN ESTE ANUARIO!

Asesores Bailly-Baillière y Kiera Boninós, S.A.

Enrique Brimades, 66 y 68—BARCELONA

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

¡REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA



¡SENSACIONAL!

Camas y muebles nuevos y de ocasión

Grandes y surtidas liquidaciones

CASA DE COMPRA-VENTA

Calle Lope Núñez. Avila (entre San Vicente y Capilla Mosén-Rubi)

SEDA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE

DIETARIO

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDA CULINARIA

AGENDA DE BOLSILLO CARNET

...

BLOC CALENDARIO DE MESA

...

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARIS

...

1 SOLICITE PROSPECTOS!

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

AVILA AL DIA

Información municipal

En el Ayuntamiento no hemos podido advertir movimiento de importancia y ni en los negociados ni en los pasillos había nada noticiable.

El mercado de Avila

Ha estado un tanto desanimado, debido sin duda a la feria que acaba de finalizar.

En el mercado triguero los pequeños tenedores de trigo no ceden sino a 19'50 la fanega, y solo pagan a 18 y 18'50.

Cebada, 10 pesetas fanega; algarras, 15; huevos, 2'30 y 2'40 docena; queso de cabra, 1'75 y 2 pesetas kilogramo; repollos, 0'70 y 0'80 pieza; patatas nuevas, 3'75 y 4 pesetas arroba; ídem viejas, 2'75 y 3 pesetas; albaricoques, 1'25 y 1'50 kilogramo, según clase.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10 2.º dcha

Recurso contencioso

Por el letrado y diputado a Cortes don Salvador Represa Marazuela, se ha interpuesto recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo provincial, en nombre de varios vecinos del pueblo de Maello, contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, en virtud del cual se declara a los recurrentes responsables del importe del repartimiento de utilidades.

El traslado de enfermos al hospital

Por la Inspección provincial de

(Viene de la página 1.ª)

Ahora bien; escribir en colaboración es más cómodo porque nos distribuímos el trabajo.

—Sí; por lo general planeamos juntos el argumento. Después, como ya sabemos lo que tiene que suceder en cada escena, nos lo dividimos y, a medida que vamos avanzando, lo conjuntamos, cambiamos las cuartillas para pasar sobre ellas y, por último, uno de los dos lee la comedia, para, con una visión de conjunto, pulir y afirmar.

—¿Qué obra tiene usted ahora entre manos?

—Una comedia que estrenaré en Barcelona Isabel Garcés y Juan Bonafé titulada «La Tonta del Higo». Otra, quizá para el Lara, que titulo, «El Gaz Pachi». Estoy escribiendo otra para Valeriano León y otra para Carmen Díaz. Tengo adaptada una obra de teatro social del que es autor Horaci Camarga titulada «Dios se lo pague». Quiero rendir con ella un tributo, justa compensación, a los autores brasileños y portugueses que traducen comedias. En agosto estrenaré la Compañía de la Comedia otra que escribí en colaboración con Pérez Fernández, titulada «Los Coscones». Esta comedia tiene la particularidad de que los actos 2.º y 3.º se desarrollan dentro de 16 años. En ella se habla de un Congreso Nacional.

—¿Y ocurre en España?

—Sí; pero es en broma, ¿sabe? Entre otros personajes están: el ministro de Hacienda de Madrid; el consejero de finanzas de Cataluña; el comisario de necesidades de Asturias; el habilitado de cargas y crédito de Levante; el venerable de las riquezas de Navarra; el comendador de Negocios de Extremadura; el entendido de rentas de Galicia y el compadre de la gaita de Andalucía.

—Van a armar ustedes un escándalo...

¡Pero si no decimos nada contra nadie! Es una comedia divertida, eso sí. Hay burradas como para tumbarse de risa. Claro que yo no sé lo que opinará de ella la Dirección General de Seguridad...

—A lo mejor le hace gracia también y les preparan alojamiento en la Modelo Palas de la Moncloa...

—A lo mejor...

Cecilio Garcirrubio.

Sanidad, y con el fin de evitar los abusos que por parte de los interesados se vienen cometiendo en lo que se refiere a la petición del traslado de enfermos en la ambulancia del Instituto de Higiene, se han dictado normas estableciendo los casos en que se ha de pedir el servicio de urgencia.

Cuando se demuestre que el diagnóstico dado fué erróneo, para llevar prelación en el traslado al hospital, los gastos que ocasione la salida de la ambulancia serán satisfechos por los interesados o sus familiares.

SE ALQUILA casa amplia, magníficos patios, hermosas vistas y garage con foso. Razón en la Administración de este periódico.

Circo y toros

Existe gran animación para los festivales de circo y toros que se celebrarán los días 28 y 29 del actual en la plaza de toros. El ganado que para el lunes enviará don Benito Dávila es de excelente presencia, y como el que se lleva lidiado en esta plaza en la actual temporada, se espera dé buen juego.

Herido por una caballería

Cuando se hallaba en el mercado de ganados de esta capital el vecino de Navatagordo Cándido Villar tuvo la desgracia de que le diese una coz una mula.

Conducido a la clínica de la Cruz Roja se le apreciaron heridas en la rodilla derecha, que fueron calificadas de pronóstico reservado. El herido fué trasladado al pueblo de residencia.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos
En el Gran Hotel por el doctor
D. Manuel Herrero de Cabo
(del Instituto Rubio y Cruz
Roja de Madrid)

Por usar armas sin licencia

La Guardia civil sorprendió al vecino de Madrigal, Antonio Espinosa, cuando éste examinaba un revólver y una navaja albaceteña de seis muelles. Como carecía de licencia para usar armas ha sido puesto a disposición del juez.

Denunciados

Lo han sido por la Guardia civil dos vecinos de Hoyo de Pinares por infringir la ley penal de montes, y otros dos de Cabezas del Pozo por faltas al reglamento de circulación.

SUMINISTRO DE PAN

a la Casa de Misericordia en los meses de julio, agosto y septiembre. Se admitirán proposiciones en pliego cerrado el día treinta del actual, de doce y media a una, en la casa del presidente, Estrada, 10, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, reformado.

Traslado de detenidos

En un camión de guardias de Asalto, y custodiados por fuerzas de este Cuerpo, han sido trasladados a la prisión de Avila 19 detenidos procedentes de Valladolid.

Cambio de nombre

Por decreto de 9 de mayo, y a partir de 1.º de junio, las Jefaturas de Industria se denominarán en lo sucesivo Delegaciones provinciales de Industria.

VENDO lavabo nuevo y baño. Razón en esta Administración.

Adoración Nocturna

La Sección de Avila celebrará, según tiene ya anunciado, la Vigilia de este mes mañana, sábado, a las once en punto, en la iglesia de Santo Tomé.

SE VENDE coche Opel 10 H. P. como nuevo, muy barato.
Razón: Valseca, número 2. Avila

El domingo 28 inauguración DEL Bar SONSOLES

Instalado en el sitio más delicioso y pintoresco de AVILA: en SONSOLES, donde se pasan los días de verano con todas las comodidades propias de este tiempo, arboleada, aires puros, etc. En este nuevo bar se servirá al público: Excelente café-exprés, cervezas «El Aguila», helados, licores, meriendas y bocadillos

Ecós de Sociedad Al comercio e industria

Visita pastoral

Ha saído para el arciprestago de Sierra de Piedrahita, con el fin de practicar la santa visita pastoral, el Excmo. señor Obispo, doctor Moro Briz, en unión del secretario don Castor Robledo, y del mayordomo don Mariano Taberna.

Viajeros

Ha salido para Valladolid el director del Instituto don Luis Muñoz Almanza.

—Después de pasar unos días en diversas poblaciones de Galicia, ha regresado a esta ciudad, en unión de su distinguida esposa, el delegado de Hacienda don José Berbén, quien inmediatamente se hizo cargo de la Delegación.

Asamblea nacional agrícola en Madrid

MADRID.—El Consejo directivo nacional de la Confederación Española Patronal Agrícola continúa la organización de la magna Asamblea nacional de patronos agrícolas, precisa y necesaria ante las circunstancias actuales por que atraviesa el campo español. Teniendo en cuenta de un lado lo angustioso de la situación, pero deseando también que dicha Asamblea responda a la importancia del momento y del problema, se ha acordado celebrarla en la primera decena del próximo julio y ya se han cursado las órdenes oportunas a las distintas Federaciones patronales agrícolas de las diversas provincias españolas para que colaboren a dicha organización.

Los representantes provinciales en el Consejo directivo de la CEDA han dado cuenta de la magnífica acogida que la idea ha tenido entre los agricultores de sus respectivas provincias lo que hace augurar un gran éxito a la citada Asamblea.

Después de la catástrofe ferroviaria de Ponferrada

LEON.—A consecuencia de las heridas sufridas en el accidente ferroviario de San Miguel de Dueñas, ha fallecido en el Hospital de Ponferrada, Sofía Méndez, madre de un niño de cuatro años cuyo cadáver fué encontrado entre los escombros.

Se encuentra gravísimo un joven de diecisiete años, apellidado Ramos, hijo de un diputado por Orense, temiéndose un fatal desenlace.

La Guardia civil comunica que a las cuatro de la mañana ha quedado libre la vía en el lugar del siniestro.

El entierro del mozo de tren apellidado Abad se ha verificado en esta capital.

A Boñar ha sido trasladado el cadáver de un soldado, víctima de la catástrofe.

El banco de Francia reduce el interés

PARIS.—Se ha bajado el interés del banco del 5 al 4.

Cipriano Sáinz Carmona Médico Puericultor

Enfermedades de la infancia.
Consulta de once a una.
Reyes Católicos, 24
Admite iguales para la asistencia a niños y vigilancia de lactantes.

Dr. Tejerina

Cirujano del Hospital provincial
Consulta de 3 a 6.
San Juan de la Cruz núm. 4

Se nos remite, con ruego de inserción, el siguiente escrito, interesante por referirse al incremento del turismo en Avila.

«Por fin se ha podido ultimar un programa de propaganda para la presente temporada y si bien es verdad que no es tan completo como fuera de desear es lo suficiente para las circunstancias actuales. Merced a las gestiones personales de los señores Cadenas y Sancho, nombrados por la Junta de turismo para contratar la publicidad en Madrid, han conseguido estos señores unas condiciones ventajosas. Se trata de que por la suma de 2.200 pesetas anunciará la radio en las sesiones de sobremesa tarde y noche (las mas caras) durante un mes «Avila estación de verano la mas sana, la mas tranquila», etc., etc., y en los topes de cien tranvías, también durante un mes con parecido texto. Ambos anuncios empezaron el día 21. Las 2.200 pesetas se cubrirán con 700 y pico sobrante de la propaganda de hace dos años; 1.000 dadas por el Excmo. Ayuntamiento y las casi 500 que faltan hay que darlas entre los que nos consideremos que mas directamente nos afecta el turismo. Hoteles, carniceros, pescaderos, comestibles, etc. Entre todos a poco tomamos, dejemos el esfuerzo máximo para otra ocasión, pero los que en conciencia se crean mas favorecidos por el forastero aporten sus pesetas en esta ocasión y en todas las que para este fin se solicite su concurso, pues es el dinero, como a nadie se le oculta, mejor gastado.

Un empleado de la patronal pasará por algunos domicilios tomando nota de las cantidades y los que sin ser visitados quieran entregar alguna cantidad pueden hacerlo en el Hotel Paris. Si resulta sobrante, como es de esperar, ya se dará cuenta y en la próxima junta se acordará su inversión.

Adolfo Sánchez».

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido para facilitar la concurrencia a las citadas ferias y fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en los días 28 y 29 del actual, un servicio especial de billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidos los cuales se expendrán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 26 del corriente al 5 de julio próximo, siendo valederos para regresar del 27 del actual al 6 del aludido julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la Tarifa especial de G. V. número párrafo 1.º se expendían con destino a Burgos en los días 26 del que cursa al 3 del citado mes de julio, serán valederos para regresar en cualquiera

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Consejo de ministros

MADRID, 26, 4'30 tarde.—Desde las diez y media hasta las tres de la tarde han estado reunidos los ministros en Consejo.

Al salir el señor Ramos negó que se hubiese tratado de temas políticos, ni combinaciones de mandos militares, ni nombramientos de gobernadores.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 26 de junio de 1936:
Máxima, 26,0. Mínima, 12,2.

Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

El Negus sale para Ginebra

LONDRES.—Ningún representante del Gobierno inglés ni del «Foreign office» acudieron a despedir al Negus, que salió de la estación de Victoria a las catorce de ayer. En los centros oficiales se señala que no es costumbre el que el Gobierno envíe ningún representante a despedir a los monarcas cuando estos viajan de incógnito.

—El «tafari» es esperado en Ginebra hoy. Llegará acompañado de numeroso séquito, hospedándose en el Grand Hotel.

¿No se tratará del caso de Etiopía?

GINEBRA.—Ayer tarde, los ministros de los Estados llamados neutrales: Holanda, Finlandia, España, Suiza y Países escandinavos, se reunieron para examinar en común la situación.

En el orden del día de la sesión figuran cuatro cuestiones: establecimiento de los asirio-caldeos, elección de dos jueces del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, violación de Locarno y conflicto italo-abisinio.

En lo que concierne a la violación del tratado hecha constar en Marzo último, y ya que el cuestionario dirigido al Reich por el Gobierno británico, de acuerdo con el de París y Bruselas, no ha recibido aún contestación, ha de influir seguramente este hecho. En cuanto al conflicto italo-abisinio, la convocatoria de la Asamblea descarta por lo menos provisionalmente al Consejo del cuidado de ocuparse de dicha cuestión.

A propósito de la violación del tratado de Locarno y del conflicto italo-abisinio, el Consejo se limitará, por lo tanto, a un cambio de conversaciones oficiosas, en espera de las deliberaciones de la Asamblea, que, como se sabe, está convocada para el 30 del corriente.

Supuestas divergencias entre Londres y Moscú

LONDRES.—En los círculos autorizados no se concede ningún crédito a las informaciones de Prensa, según las cuales habían aparecido profundas divergencias entre las Delegaciones inglesa y soviética.

Se asegura que ninguno de los informes llegados a Londres permite hacer tal afirmación. Se presume que estas informaciones tienen su origen en la conversación entre Litvinoff y lor Stanhope, a la que ciertos órganos de Prensa han querido dar un alcance sensacional.

de los días 27 del presente mes al 6 del repetido julio, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltese el certel que estará expuesto en las estaciones respectivas.

dores. Luego dió la siguiente referencia:

Marina: Expedientes de libertad a varios penados de Marina; concesión de condecoraciones, y varios decretos referentes al Cuerpo general de la Armada.

Hacienda: concesión de un crédito de 16 millones para sustituir la enseñanza religiosa.

Industria y Comercio: El ministro dió cuenta de las peticiones formuladas por las Cámaras de Comercio y el Gobierno puso mucho interés en este asunto por querer ir de acuerdo con estos organismos. Se aprobaron las propuestas del consejo de Economía Nacional; concesión de auxilios al sindicato exportador de frutas frescas de Canarias.

Obras Públicas: Concesión de créditos para obras en Baleares y Coruña; se trató también del asunto del ferrocarril Zamora-Orense, y de rumores de huelga general ferroviaria.

Cuando el señor Ramos daba esta referencia salió el jefe del Gobierno. Un informador le preguntó si tenía algo que decir, y el señor Casares dijo: ¡Nada!

Comentarios en el Congreso

En los pasillos del Congreso los diputados comentaban vivamente un artículo publicado en un periódico marxista, y se referían a los 7.000 duros que un significado miembro del partido ha dado para la celebración de un Congreso, sin tener en cuenta la enorme crisis de trabajo que España está padeciendo.

Los taxistas se reúnen

Esta noche en la sociedad la «Unica» celebrarán una reunión los patronos taxistas para tomar acuerdos con relación a su industria.

Del Extranjero

El Negus en Ginebra

GINEBRA.—Esta mañana ha llegado a esta población el Negus acompañado del ras Kassa y otras personas de su séquito. En el mismo tren llegaron los señores Barcia, Madariaga, Eden y Blum.

Las huelgas de Francia

PARIS.—En diversas poblaciones de Francia se han declarado en huelga los obreros tipógrafos y los de las fábricas de gas. Estas están custodiadas por fuerzas del Ejército.

El dumping japonés

AUSTRALIA.—El primer ministro ha radiado una nota dirigida al país en la que dice que si no se apresta el pueblo a poner coto a la invasión de productos japoneses a bajo precio es inminente la ruina total de Australia.

He aquí la receta que le curará su padecimiento de



BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Agua termal azoada y muy radioactiva. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre.

VISADO POR LA CENSURA